



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES
DECANATO

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONCESION DE CASINO Y CAFETERIA SEDE ALFONSO LETELIER LLONA

El Presente informe de evaluación de propuestas de concesión estará disponible en la página de internet de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, desde el 05 de Julio de 2017 al 14 de Julio de 2017.

CONCESION: "CASINO Y CAFETERIA SEDE ALFONSO LETELIER LLONA".

En Santiago, con fecha 30 de Mayo de 2017, se procede a constituir la Comisión para la evaluación de la concesión: **"CASINO Y CAFETERIA SEDE ALFONSO LETELIER LLONA"**.

La Comisión está constituida por los siguientes funcionarios de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, conforme lo señalado en la cláusula III de los Términos de Referencia:

- Sr. Vicedecano, Sr. Prof. Jorge Gaete Villalón.
- Sr. Director Económico y Administrativo, Sr. Hugo Aguila Jirón.
- Sra. Directora de Bienestar, Sra. Dolores Osorio Quiroz.
- Sra. Directora Estudiantil, Sra. Prof. Mónica Retamal Marchant.
- Sr. Coordinador de Servicios Generales, Sr. Raúl Román Valdivia.
- Sr. Representante Centro de Estudiantes, (CEFA), Sr. Fabian Zuñiga.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

Se recibieron 2 propuestas, las que se identifican a continuación:

	PROVEEDOR	RUT
PROPONENTE Nº1	Catherine Dumont Escalona	10.759.994-0
PROPONENTE Nº2	Claudia Hornig Sube	11.922.234-6

2. REVISIÓN DE ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LOS PROPONENTES.

Con fecha 02 de junio de 2017, se procedió a la apertura de las propuestas conforme a lo señalado en las respectivas Clausulas de los Términos de Referencia.



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES
DECANATO**

Cuadro de cumplimiento de presentación de antecedentes: legales, administrativos y técnicos según los establecen los Términos de referencia.

		PROPONENTE N°1 Catherine Dumont Escalona RUT:10.759.994-0	PROPONENTE N°2 Claudia Hornig Sube RUT:10.759.994-0
1	ANTECEDENTES LEGALES		
	Anexo N°1 A ó N°1 B (identificación del oferente)	✓	✓
	Anexo N°2-A ó N°2-B (Carta de responsabilidad)	✓	✓
	Copia legalizada Escritura Pública ,vigencia de sociedad) y/o Comprobante de iniciación de actividades	✓	✓
	Certificado F-30	✓	✓
	Certificado de la Tesorería General de la Republica.	✓	✓
2	ANTECEDENTES TRIBUTARIOS Y SOLVENCIA ECONOMICA		
	Fotocopia última declaración de impuesto, Formulario 22	✓	✓
	Fotocopias de ultimas 12 (doce) declaraciones y pago de IVA, Formulario 29	✓	✓
	Balance General y Estado de resultados años 2015 y 2016.	✓	✓
	Certificado de Boletín Comercial proporcionado por la Cámara de Comercio (DICOM)	✓	✓
	Certificado de endeudamiento, proporcionado por la SVS (personas naturales)	✓	✓
2A	REQUISITOS OBLIGATORIOS		
	Visita a terreno	✓	✓
	Garantía de Seriedad de oferta	✓	✓
3	PROPUESTA TECNICA		



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES
DECANATO**

	Propuesta Técnica, Anexo N°3-A, referida al aporte calórico (680 calorías)	✓	✓
4	PROPUESTA ECONOMICA		
	Propuesta económica, Anexo N°3-B, referida a valor colación económica monto máximo \$2.800 IVA incluido.	\$2.800.-	\$2.800.-
5	PROPUESTA ECONOMICA		
	Propuesta económica, Anexo N°4, referida a precio x concesión mensual.	\$50.000	\$60.000
6	PROPUESTA ECONOMICA		
	Propuesta económica, Anexo N°5, referida al N° de becas colación económica mensuales.	8 Becas diarias	5 Becas diarias
7	PROPUESTA TECNICA		
	Propuesta técnica, Anexo N°6, referida al N° de contratos en el rubro.	4 contrato	1 contrato
8	PROPUESTA TECNICA		
	Propuesta técnica, Anexo N°7, referida a la variedad (cantidad) de menús disponible x semana	3 menús diarios	3 menús diarios
9	CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS FORMALES.		
	Según tabla N°5	x	x

Simbología	Definición
✓	Cumple
x	No cumple

3.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA

- a) La Comisión Evaluadora considera necesario, que postulantes señalen la cantidad de becas diarias de colación económica (sin costo), para estudiantes que almuerzan durante todo el mes y por ende durante todo al año. La respuesta otorgada por los postulantes definirá lo formulado en Anexo N°5.
- b) La Comisión Evaluadora considera necesario que postulantes especifiquen para la colación económica, cuantos platos de fondo distintos ofrecerá diariamente. La respuesta otorgada por los postulantes definirá lo formulado en Anexo N°7.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES
DECANATO

- c) Se solicita a Proponente N°1: Catherine Dumont, RUT: 10.759.994-0 que haga llegar Balance Tributario con su respectivo timbre y firma de contador. Documento presentado inicialmente no cumplía con dichas condiciones.
- d) Se solicita a Proponente N°2: Claudia Hornig Sube , RUT: 11.922.234-6 que haga llegar Balance Tributario con su respectivo timbre y firma de contador. Documento presentado inicialmente no cumplía con dichas condiciones.
- e) Se deja constancia que ambos proponentes tendrán un plazo de 48 hrs. para responder las aclaraciones, señaladas en las letras a y b desde el momento efectuarse la consulta vía correo electrónico.
- f) Se deja constancia que ambos proponentes cumplen en responder las aclaraciones descritas en las letras a y b en el plazo previsto.

En virtud de lo anterior fueron aceptadas 2 ofertas de los siguientes proponentes:

- **OFERENTE N° 1:** Catherine Dumont, RUT: 10.759.994-0.
- **OFERENTE N° 2:** Claudia Hornig Sube , RUT: 11.922.234-6.

En virtud de lo anterior pasan a la siguiente etapa de apertura económica, las ofertas indicadas en punto anteriores.

4.- CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS

Las propuestas declaradas admisibles se evalúan conforme a los Términos de referencia, señalado en la Clausula IV de las mismas:

FACTORES	CRITERIOS	PUNTAJE	PORCENTAJE
Propuesta Económica	Valor de colación económica propuesto.	Según formula	60%
Propuesta Económica	Precio ofertado por concesión mensual.	De 0 a 100	5%
Propuesta Económica	Nº de Becas (cantidad) de colación económica para estudiantes.	Según fórmula	10%
Propuesta Técnica	Nº (cantidad) de contratos referidos al rubro.	De 0 a 100	10%
Propuesta Técnica	Variedad (cantidad) de menús colación económica disponibles x semana.	De 0 a 100	10%
Presentación de la Oferta	Cumplimiento de requisitos formales	De 0 a 100	5%
	Total		100%

Propuesta Económica: Valor de colación económica propuesto, precio ofertado por concesión mensual y Nº de becas colación económica para estudiantes.

	Critério	Ponderación	Cálculo de puntaje
--	----------	-------------	--------------------



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES
DECANATO

	Valor de colación económica propuesto.	60%	Según formula: $MCPX100 = \text{subtotal} \times 0.60$ CPE Donde: MCD: Menor costo propuesto CPE: Costo propuesto evaluado
	Precio ofertado por concesión mensual.	5%	Según tabla N°2
	N° de Becas (cantidad) de becas de colación económica para estudiantes.	10%	Según formula: $NBPX100 = \text{subtotal} \times 0.10$ NBPE Donde: NBP: Número de becas propuesto. NBPE: Numero de becas propuesto evaluado
	Total Criterio	75%	

	OFERENTE N° 1	OFERENTE N° 2
Valor de colación económica propuesto	Catherine Dumont Escalona RUT: 10.759.994-0	Claudia Hornig Sube RUT: 11.922.234-6
Anexo N°3-B	\$ 2.800.-	\$2.800.-
Acreditados mediante	Anexo N°3-B	Anexo N°3-B
Puntaje	60.00	60.00

	OFERENTE N° 1	OFERENTE N° 2
Precio ofertado por concesión mensual.	Catherine Dumont Escalona RUT: 10.759.994-0	Claudia Hornig Sube RUT: 11.922.234-6
Anexo N°4	\$50.000.-	\$60.000.-
Acreditados mediante	Anexo N°4	Anexo N°4
Puntaje	80.00	100.00

	OFERENTE N° 1	OFERENTE N° 2
N° de Becas (cantidad) de becas de colación económica para estudiantes.	Catherine Dumont Escalona RUT: 10.759.994-0	Claudia Hornig Sube RUT: 11.922.234-6
Anexo N°5 N° becas propuesto	8	5
Mayor número de becas propuesto evaluado	8	8
Acreditados mediante	Anexo N°5	Anexo N°5
Puntaje	10.00	62.50



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES
DECANATO

Propuesta técnica: Nº (cantidad) de contratos referidos al rubro y Variedad (cantidad) de menús colación económica disponibles x semana.

	Criterio	Ponderación	Cálculo de puntaje
	Nº (cantidad) de contratos referidos al rubro.	10%	Según tabla Nº3
	Variedad (cantidad) de menús colación económica disponibles x semana.	10%	Según tabla Nº4
	Total Ponderación	20%	

	OFERENTE Nº 1	OFERENTE Nº 2
Nº (cantidad) de contratos referidos al rubro.	Catherine Dumont Escalona RUT: 10.759.994-0	Claudia Hornig Sube RUT: 11.922.234-6
Anexo Nº6	4 cuatro (1 contratos, 4 facturas)	1 uno (1 contrato)
Acreditados mediante	Orden de compra, contratos, facturas y resoluciones. Adicional debe incorporar Certificado de Iniciación de actividades SII.	Orden de compra, contratos, facturas y resoluciones. Adicional debe incorporar Certificado de Iniciación de actividades SII.
Puntaje	100.00	80.00

	OFERENTE Nº 1	OFERENTE Nº 2
Variedad (cantidad) de menús colación económica disponibles x semana.	Catherine Dumont Escalona RUT: 10.759.994-0	Claudia Hornig Sube RUT: 11.922.234-6
Anexo Nº7	3	3
Acreditados mediante	Anexo Nº7	Anexo Nº7
Puntaje	100.00	100.00

Presentación de la propuesta: cumplimiento de requisitos formales.

	Criterio	Ponderación	Cálculo de puntaje
	Cumplimiento de requisitos formales	5%	Según tabla Nº4



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES
DECANATO**

	Total Ponderación	5%	
--	--------------------------	-----------	--

Cumplimiento de requisitos formales	OFERENTE Nº 1	OFERENTE Nº 2
		Catherine Dumont Escalona RUT: 10.759.994-0
Cumple con la totalidad de los antecedentes requeridos sin consulta		
Cumple con los antecedentes posterior respondiendo consulta	Cumple vía consulta	Cumple vía consulta
Puntaje	50.00	50.00

5.- RESULTADO GENERAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA.

Criterios de evaluación	Ponderación	OFERENTE Nº 1	OFERENTE Nº 2	OFERENTE Nº 1	OFERENTE Nº 2
		Catherine Dumont Escalona RUT: 10.759.994-0	Claudia Hornig Sube RUT: 11.922.234-6	Catherine Dumont Escalona RUT: 10.759.994-0	Claudia Hornig Sube RUT: 11.922.234-6
		Puntaje ítem		Puntaje ponderado final	
Oferta Económica					
Valor de colación económica propuesto.	60%	60.00	60.00	60.00	60.00
Precio ofertado por concesión mensual.	5%	80.00	100.00	4.00	5.00
Nº de Becas (cantidad) de colación económica para estudiantes.	10%	100.00	62.50	10.00	6.25
Oferta Técnica					
Nº (cantidad) de contratos referidos al rubro.	10%	100.00	80.00	10.00	8.00
Variedad (cantidad) de menús colación económica disponibles x semana	10%	100.00	100.00	10.00	10.00
Cumplimiento de requisitos	5%	50.00	50.00	2.50	2.50
Puntaje Total	100%			96.50	91.75



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARTES
DECANATO**

En virtud del proceso de evaluación el proponente: **Catherine Dumont Escalona, RUT. 10.759.994-0**, quien obtuvo la calificación más alta de esta concesión (**96.50 puntos**).

De acuerdo a este resultado, la comisión propone a la Sra. Decana de la Facultad de Artes, adjudicar la concesión: **“CASINO Y CAFETERIA SEDE ALFONSO LETELIER LLONA DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE”**, al oferente y mejor evaluado a la empresa: **“Catherine Dumont Escalona”**, **RUT: 10.759.994-0**, en virtud de que obtuvo la calificación más alta de esta concesión y presenta la oferta más conveniente para la Facultad de Artes Universidad de Chile, de acuerdo al proceso de evaluación anteriormente indicado.

Se deja constancia que proponente: **“Catherine Dumont Escalona”**, **RUT: 10.759.994-0**, dispondrá de 3 (tres) días hábiles, desde notificada la adjudicación por parte de la Facultad para hacer llegar Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato de acuerdo a lo establecido en Clausula VI, N°2 de los Términos de Referencia.

Una vez recibida la garantía suscríbese el respectivo contrato según lo establecido en la Clausula V, documento el cual perfeccionará el plazo y forma establecidos en los Términos de Referencia.

Se deja constancia que ninguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, presenta algún tipo de conflicto de interés para efectos de evaluación de la presente concesión.

En conformidad, firman los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Sr. Prof. Jorge Gaete Villalón

Vicedecano
Facultad de Artes
Universidad de Chile

Sr. Hugo Aguila Jirón

Director Económico y Administrativo
Facultad de Artes
Universidad de Chile

Sra. Dolores Osorio Quiroz

Directora de Bienestar
Facultad de Artes
Universidad de Chile

Sr. Prof. Mónica Retamal Marchant

Directora Estudiantil
Facultad de Artes
Universidad de Chile

Sr. Raúl Román Valdivia

Coordinador de Servicios Generales
Facultad de Artes
Universidad de Chile

Sr. Fabián Zuñiga

Representante Centro de Estudiantes
Facultad de Artes
Universidad de Chile